



GACETA DEL GOBIERNO



ESTADO DE MÉXICO

Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Directora: Lic. Brenda Alejandra Romero Paredes Esquivel

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130

Tomo CXCVI

A:20213/001/02

Número de ejemplares impresos: 400

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 23 de octubre de 2013

No. 77

SUMARIO:

SECRETARÍA DE FINANZAS

RESOLUCIÓN QUE FIJA EL MONTO DE LOS APROVECHAMIENTOS POR LA VENTA DE LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA RELATIVA AL OTORGAMIENTO DE LA CONCESIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN, EXPLOTACIÓN, OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE TELEFÉRICO "MEXICABLE ECATEPEC" EN EL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4535, 4681 y 4670.

"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

SECCION QUINTA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARÍA DE FINANZAS



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



ESTADO DE MÉXICO
OTIGRANDE

RESOLUCIÓN QUE FIJA EL MONTO DE LOS APROVECHAMIENTOS POR LA VENTA DE LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA RELATIVA AL OTORGAMIENTO DE LA CONCESIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN, EXPLOTACIÓN, OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE TELEFÉRICO "MEXICABLE ECATEPEC" EN EL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO.

Blanca Esthela Mercado Rodríguez, Subsecretaria de Ingresos, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3, 19 fracción III, 23 y 24 fracciones I, II, III y XIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 1, 5, 11, 16 y 48 fracción XVII del Código Financiero del Estado de México y Municipios; y 2, 3 fracción I y 4 fracciones I y II, 6, 8 fracción XII y 10 fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas, en relación con el artículo 16 de la Ley de Ingresos del Estado de México para el Ejercicio Fiscal del año 2013 y en el "Acuerdo del C. Secretario de Finanzas mediante el cual autoriza a la C. Subsecretaría de Ingresos a suscribir las reglas de carácter general que señalan aquellos aprovechamientos y productos que no requieren autorización para su cobro en el ejercicio fiscal del año 2013, así como para emitir las resoluciones de carácter general que fijen o modifiquen los productos o aprovechamientos que sean solicitados por las dependencias para

autorización de la Secretaría de Finanzas", publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 28 de enero de 2013.

CONSIDERANDO

Que el artículo 16 de la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal 2013, señala que el Ejecutivo del Estado, por conducto de la Secretaría de Finanzas, queda autorizado para fijar o modificar los aprovechamientos que se cobren en el ejercicio fiscal de 2013, previa solicitud de las dependencias por el uso o aprovechamiento de bienes del dominio público o por la prestación de servicios en el ejercicio de las funciones de derecho público por los que no se establezcan derechos.

Que de acuerdo con el artículo 11 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, son aprovechamientos los ingresos que perciben el Estado y los Municipios por funciones de derecho público y por el uso o explotación de bienes del dominio público, distintos de los impuestos, derechos, aportaciones de mejoras e ingresos derivados de la coordinación hacendaria, y los que obtengan los organismos auxiliares del Estado y de los Municipios.

Que una vez identificado el servicio como una función de derecho público y toda vez que no existe definida una contribución que determine una cuota de recuperación que permita resarcir en parte el gasto a la autoridad prestadora del servicio por la satisfacción del mismo, tengo a bien emitir la siguiente:

RESOLUCIÓN QUE FIJA EL MONTO DE LOS APROVECHAMIENTOS POR LA VENTA DE LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA RELATIVA AL OTORGAMIENTO DE LA CONCESIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN, EXPLOTACIÓN, OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE TELEFÉRICO "MEXICABLE ECATEPEC" EN EL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO.

Primero.- En cumplimiento de la obligación contenida en el artículo 16 de la Ley de Ingresos del Estado de México para el Ejercicio Fiscal del año 2013, se da a conocer la tarifa de los aprovechamientos por la función de derecho público de acuerdo a lo siguiente:

Concepto	Tarifa
Venta de Bases de Licitación Pública	\$20,000.00

Segundo.- Los convocantes de los procedimientos de licitación pública, emitirán la respectiva orden de pago.

Tercero.- Los ingresos provenientes del aprovechamiento antes indicado, deberán ser recaudados por la Secretaría de Finanzas a través de las instituciones de Crédito de Banca Múltiple o establecimientos mercantiles autorizados para tal efecto, para su concentración correspondiente.

TRANSITORIOS

Primero.- Publíquese la presente resolución en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

Segundo.- Esta resolución entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo en la Ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los veintidós días del mes de octubre del año dos mil trece.

LA SUBSECRETARIA DE INGRESOS

M. EN D. F. BLANCA ESTHELA MERCADO RODRÍGUEZ
(RÚBRICA).

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL DISTRITO DE IXTLAHUACA EDICTO

Exp. 75/75/2013. LA C. MARIA ELENA DE JESUS OLMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera libre Toluca Atlacomulco, paraje "La Enteje", Los Reyes, Municipio de Jocotitlán, Distrito Judicial de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 22.78 mts. con carretera libre Toluca-Atlacomulco, 5.58 mts. con Juan Gabriel de Jesús Olmos; al sur: 0.19 mts. con Raúl de Jesús Olmos, 2.43 mts. con Juan Gabriel de Jesús Olmos, 22.75 mts. con privada particular, 1.90 y 3.37 mts. con Juan Gabriel de Jesús Olmos; al oriente: 26.20, 3.13, 2.10 y 12.33 mts. con Juan Gabriel de Jesús Olmos; y al poniente: 36.52 mts. con Juan Gabriel de Jesús Olmos y privada particular, 8.09 y 3.95 mts. con Raúl de Jesús Olmos. Con una superficie aproximada de: 910.02 metros cuadrados.

La C. Registradora de la Propiedad de la Oficina Registral de Ixtlahuaca, Lic. Gema Flores Vázquez, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO

y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 10 de octubre de 2013.-Rúbrica.

4535.-15, 18 y 23 octubre.

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL DISTRITO DE SULTEPEC EDICTOS

Exp. No. 178/2013, MARIA DEL ROSARIO SANCHEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Jaltepec, parte baja, comunidad perteneciente al Municipio de Almoloya de Alquisiras, Distrito de Sultepec, México, mide y linda: al norte: 20.00 metros y colinda con el Sr. Edgar Gabriel Escobar Alpizar, al sur: 20.00 metros y colinda con calle sin nombre, al oriente: 50.00 metros y colinda con la Sra. Amelia Humbertina Cruz Ayala, al poniente: 50.00 metros y colinda con el Sr. Alberto Solís Vilchis. Superficie aproximada de: 1,000.00 metros cuadrados.

La C. Registradora, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días,

haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 18 de octubre de 2013.-La C. Registradora, Lic. Marbella Solís de la Sancha.-Rúbrica.

4681.-23, 28 y 31 octubre.

Exp. No. 179/2013, ADAN MONDRAGON HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Jajtepec de Abajo, Municipio de Almoloya de Alquisiras, Estado de México, Distrito de Sultepec, México, mide y linda: al norte: 11.00 metros y colinda con Par Vial, al sur: 11.00 metros y colinda con Esteban Flores Flores, al oriente: 30.00 metros y colinda con Sr. Francisco López, al poniente: 30.00 metros y colinda con Sr. Antonio Ayllón Bernal. Superficie aproximada de: 330.00 metros cuadrados.

La C. Registradora, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 18 de octubre de 2013.-La C. Registradora, Lic. Marbella Solís de la Sancha.-Rúbrica.

4681.-23, 28 y 31 octubre.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 59629/424/2010, EL C. SALVADOR REYNA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en Jesús María, Municipio de Villa Victoria, Distrito Judicial de Toluca, el cual mide y linda: al norte: 44.50 mts. y colinda con el C. Adán Reyna Camacho, al sur: 44.50 mts. y colinda con la C. Amparo Reyna Tenorio, al oriente: 22.30 mts. y colinda con el C. David Reyna Tenorio, al poniente: 22.30 mts. y colinda con Adán Reyna Camacho. Con una superficie aproximada de: 992.35 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en "GACETA DEL GOBIERNO" y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 04 de octubre de 2013.- C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4670.- 23, 28 y 31 octubre.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. No. 48/46/2013, CARLOS CHAGOYAN CELIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje nombrado "La Cueva", en Carr. Malinalco-Chalma s/n, Barrio de Santa María, Malinalco, México, Distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: en 4 líneas: 4.50 y 40.54 mts. con el C. Pedro Mancio y 42.00 mts. y 5.00 mts. con el C. David Tetatzin, al sur: 2 líneas 25.22 y 55.85 mts. con la C. Xóchitl Lara, al oriente: 2 líneas 7.95 y 17.65 mts. con el C. Néstor Zelotzin Mariscurrena, al poniente: 2 líneas 4.58 mts. con Carr. Malinalco-Chalima y 24.96 mts. con el C. Pedro Mancio. Superficie aproximada de: 1,379.06 m2. (mil trescientos setenta y nueve metros seis centímetros cuadrados).

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 14 de octubre de 2013.-El C. Registrador, Lic. Jorge Valdés Camarena.-Rúbrica.

4681.-23, 28 y 31 octubre.

Exp. No. 43/41/2013, IRMA DIAZ BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Chalchihuapan, Tenancingo, Estado de México, terreno rústico denominado "La Magueyera", Distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 9.70 mts. colindando con Adela Valdez Gutiérrez, al sur: 9.82 mts. colindando con J. Félix Bernal Domínguez, al oriente: 38.50 mts. colindando con calle, al poniente: en 2 líneas, la primera de 32.10 mts. y la segunda de 10.20 mts. colindando con Pedro Pacheco Embríz y Leticia Flores Valdez. Superficie aproximada de: 394.4 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 16 de octubre de 2013.-El C. Registrador, Lic. Jorge Valdés Camarena.-Rúbrica.

4681.-23, 28 y 31 octubre.

Exp. No. 101/99/2013, NELLY ALICIA TAPIA VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de La Joya, Villa Guerrero, Estado de México, Distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 8.50 mts. (ocho metros con cincuenta centímetros) y colinda con Celedonio Tapia Vásquez, al sur: 8.50 mts. (ocho metros con cincuenta centímetros) y colinda con entrada vecinal, al oriente: 08.07 mts. (ocho metros con siete centímetros) y colinda con Martina Rafaela Tapia Salinas, al poniente: 8.30 mts. (ocho metros con treinta centímetros) y colinda con Juan Tapia Vásquez. Superficie aproximada de: 71.27 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 21 de octubre de 2013.-El C. Registrador, Lic. Jorge Valdés Camarena.-Rúbrica.

4681.-23, 28 y 31 octubre.

Exp. No. 102/100/2013, TERESA MENDEZ COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido San Mateo Coapexco, Villa Guerrero, México, Distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 400.00 mts. con Manuel Zamora, al sur: 400.00 mts. con Natividad Guadarrama, al oriente: 31.50 mts. con Cipriano Buenaventura, al poniente: 22.00 mts. con Río de Zacango. Superficie aproximada de: 10,700 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 21 de octubre de 2013.-El C. Registrador, Lic. Jorge Valdés Camarena.-Rúbrica.

4681.-23, 28 y 31 octubre.

Exp. No. 103/101/2013, HERMILO LEOBARDO PERDOMO FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de La Loma de la Concepción, Villa Guerrero, Estado de México, Distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 177.00 mts. y colinda con Filiberto Perdomo Fuentes, al sur: 177.00 mts. y colinda con Rufina Graciela Perdomo Fuentes, al oriente: 22.00 mts. y colinda con Camino Vecinal, al poniente: 22.00 mts. y colinda con Barranca. Superficie aproximada de: 3,894.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 21 de octubre de 2013.-El C. Registrador, Lic. Jorge Valdés Camarena.-Rúbrica.

4681.-23, 28 y 31 octubre.